Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS- 2023- 057860 **-DENOR**

San José de Cúcuta, 01 de febrero 2023

Señor Teniente Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Bucaramanga

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° **068-5-200222-22**
TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/01/2023	Hasta	30/01/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-108339-DESAN del 03/08/2022, el señor (a) TC CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento N° 5 , nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Patrullera CLAUDIA JOHANNA BAUTISTA PARADA

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** __MENSUAL__
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
- Informe de supervisión del mes de diciembre GS-2023-057858-DENOR

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**068-5-200222-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIO ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°5, GRUPO 2: UPRES NORTE DE SANTANDER..**
Contratista	**LABORATORIO III Y IV NIVEL CIADE IPS**
Representante legal	**LABORATORIO III Y IV NIVEL CIADE IPS**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 18.000.000**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 18.000.000**
Plazo de ejecución inicial	(6) SEIS MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**26/12/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/05/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**26/12/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**30/05/2023**
Adiciones	01
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- mediante correo electrónico se realizó seguimiento a la entidad para cumplir el periodo laboral.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	9444398490

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Atención de partos de bajo riesgo, Urgencias, Consulta externa y Cirugía Ambulatoria.	SI	CUMPLE
Sala de pequeños procedimientos médicos.	SI	CUMPLE
Todas las áreas deben estar perfectamente iluminadas	SI	CUMPLE
Todos los consultorios deben cumplir las especificaciones técnicas exigidas por la Secretaria de Salud	SI	CUMPLE
Contener Depósito de residuos patógenos y reciclables.	SI	CUMPLE
Contar como mínimo un tanque subterráneo para almacenamiento de agua potable; planta eléctrica de emergencia y sub-estación eléctrica	SI	CUMPLE
Contar como mínimo un vehículo tipo TAB para disponible las 24 horas para cualquier urgencia que se requiera.	SI	CUMPLE
Contar con un profesional en medicina general las 24 horas.	SI	CUMPLE
Contar con un profesional en enfermería las 24 horas	SI	CUMPLE
Contar con un técnico asistencial en enfermería las 24 horas	SI	CUMPLE
Disponer de una capacidad instalada, recurso humano capacitado y con experiencia acorde con el desarrollo de las ciencias de la salud y los requerimientos de formación de personal de salud establecidos.	SI	CUMPLE
Contar con un dispositivo telefónico disponible para la atención del usuario.	SI	CUMPLE
Contar con el servicio habilitado de farmacia para entregar los medicamentos que requieran los pacientes durante las 24 horas del día, en caso de urgencias y prioritario.	SI	CUMPLE

Contar con consultorio habilitado y personal capacitado profesional en los programas de promoción y prevención de la salud.	SI	CUMPLE
Cumplir con el protocolo de esterilización de material sanitario.	SI	CUMPLE

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades en el mes con el cumplimiento de sus obligaciones.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido cuatro (4) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando cinco meses (5) meses calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4. Cláusula de pago número cuarta: La Regional de Aseguramiento en Salud No. 5–Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander efectuará el pago del contrato a suscribir, dentro de los treinta (30) días hábiles, posteriores a la presentación de la factura comercial en la Ventanilla Única Central de Cuentas UPRES DENOR, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y demás documentos requeridos, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). En caso de que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, el pago se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. Nota: Para todos los casos se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que hace referencia a la asignación de turno para efectuar los pagos una vez se presenten las cuentas de cobros o facturas por servicios recibidos y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo".

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	18.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$11.974.410,00	67%
Valor total facturado	$10.240.521,00	57%
Valor facturado pendiente de pago	$10.240.521,00	57%
Valor pagado	$1.733.889,00	10%
Valor pendiente de entrega	$6.025.590,00	33%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
	$.10.240.521,00	01/01/2023 30/01/2023	$.10.240.521,00	N/A	$.10.240.521,00	-----	-----

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Continuar cumpliendo con el objeto del contrato en lo relacionado con las funciones de la profesional.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Patrullera JOHANNA BAUTISTA PARADA
Auxiliar de Laboratorio Clinico
Supervisora Contrato
claudia.bautista4412@correo.policia.gov.co
Cel.3103011411